I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 27 de Julio de 2011, siendo las 18:41 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don Tomás Solís Nova, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario Subrogante del Concejo, Don Ernesto Reyes Pavez, Secretario Municipal (S).

CONCEJALES ASISTENTES
- Sr. José Antonio Rivas Villalobos
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Ricardo Jelves Catrón
- Sr. Jaime Peña Vásquez
- Sr. Luis Bravo Rodríguez
- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas (Se incorpora a la Sesión, a las 18:43 horas).

FUNCIONARIOS ASISTENTES
- Sr. Ernesto Reyes P., Secretario Municipal (S)
- Sr. Marco Muñoz C., Director de Obras Municipales
- Sr. Jorge Lozano Z., Director de Secplan

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA Nº 23

Chiguayante, Julio 27 del 2011.-

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 18:41 horas del día miércoles 27 de Julio de 2011.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don Tomás Solís Nova.

TABLA:

1. Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria Municipal N° 04.
2. Acuerdo para aprobar Subvención Extraordinaria a la Corporación de Asistencia Judicial.
3. Acuerdo para aprobar informe al Intendente sobre patentes limitadas de alcoholes en la Comuna de Chiguayante.
4. Fijar la fecha de la Comisión de Tránsito y Urbanismo para estudiar y analizar Modificación del Plano Regulador Comunal respecto de las Zonas de Riesgos.
5. Incidentes.

ALCALDE: Señores Concejales, se da por abierta la Sesión.

1) Punto de la Tabla
Entrega a los Señores Concejales de Modificación Presupuestaria Municipal N° 04.

ALCALDE: Por favor.

2) Punto de la Tabla
Acuerdo para aprobar Subvención Extraordinaria a la Corporación de Asistencia Judicial.

ALCALDE: Esto es corroborar algo que no hemos pagado.
Señor Secretario, por favor.

SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Buenas tardes señores Concejales.
El año pasado se otorgó una Subvención de $5.500.000.- a la Corporación de Asistencia Judicial, y por motivos administrativos no alcanzo a cobrarse en el año calendario, es por ello que:

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

En conformidad al artículo 5 letra g) de la Ley 18.695, vengo en solicitar el acuerdo del Honorable Concejo Municipal de Chiguayante a fin de aprobar:

1.- Una subvención extraordinaria para el año 2011 para la Corporación de Asistencia Judicial ($5.500.000.-).

TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

ALCALDE: ¿Ese es el proyecto de acuerdo?

SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Sí.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Votación:
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Aprobado, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Rivas; Sr. Vilches; y el suscrito.

3) Punto de la Tabla
Acuerdo para aprobar informe al Intendente sobre patentes limitadas de alcoholes en la Comuna de Chiguayante.

ALCALDE: Señor Abogado.

SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Como antecedente, quisiera señalar que por Ord. N° 999 del 30 de Junio de 2011, ingresa el 12 de Julio a la Oficina de Partes, el señor Intendente, don Víctor Lobos del Fierro, informa que por proyección central y en base a lo señalado en el artículo 7 de la Ley de Alcoholes, correspondería a la Municipalidad de Chiguayante un aumento en un número máximo total de patentes de alcoholes limitadas en categorías A, E, F y H que aparecen individualizadas ahí, que consisten en 206 patentes de alcoholes, correspondiéndole al Alcalde, previa aprobación del Concejo, informar de cómo procedería su distribución.
Quisiera señalar que la distribución que se hace, es el aumento proporcional en base a las patentes que ya existían actualmente en la comuna, y por eso:

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL DE CHIGUAYANTE

Que, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 7 inciso 2° de la Ley 19.925 y artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, vengo en solicitar el acuerdo del Honorable Concejo Municipal en el siguiente tema:

a.- Aprobar informe del Alcalde al Intendente Regional proponiendo la nueva distribución de las patentes de Alcoholes categorías A), E), F) y H) del artículo 3 de la Ley 19.925 de la siguiente forma:

Categoría	**Depósitos de bebidas alcohólicas**	**Cantinas, bares, pubs y tabernas**	**Expendio de cerveza o sidra**	**Minimercados**	**Total**
	A	**E**	**F**	**H**	
Situación al 2005	24	2	17	127	**170**
Propuesta de aumento 2011	5	1	4	26	**36**
Situación a plantear a Intendencia	**29**	**3**	**21**	**153**	**206**

Encomiéndese a la Dirección Jurídica y Dirección de Administración y Finanzas la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, para preguntar al Director Jurídico, acerca de la forma en qué se proyecta desde el año 2005 hasta ahora, para plantear a la Intendencia, esta cantidad en las cuatro áreas definidas y leídas por usted, a qué obedece y qué parámetros se usa.

SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S): El artículo 7 de la Ley de Alcoholes tiene un procedimiento establecido que es bastante claro, se toma la proyección de la población, en este caso son 123.664, se divide por seiscientos y da el número de patentes de alcohol limitadas que pueden haber en la comuna. No todas las patentes de alcoholes son limitadas, solamente estas cuatro categorías. Y así el Intendente llega a este número de patentes de alcoholes limitadas en base al procedimiento establecido en la propia ley.

SR. JELVES – CONCEJAL: ¡Muchas gracias!

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Señor Peña.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Nosotros siempre cuando hemos tocado el tema de las patentes de alcoholes, hemos escuchado dentro de la información que se entrega al Concejo, de que la comuna estaría excedida en el otorgamiento de patentes de alcoholes.
¿Ese exceso de patentes está dentro de alguna de estas categorías?

SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Sí.
Cuando se dicta la nueva ley el año 2005, se establece la cantidad de patentes que efectivamente la comuna está excedida y las patentes restringidas en su número total de lo que le correspondía por ley.
Con el nuevo cálculo efectuado por la Intendencia, quedaría un excedente de 36 patentes que otorgar y se solucionaría el tema de que estaríamos en exceso.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Las patentes de alcoholes que a nosotros nos tienen limitado es la categoría A, ¿cierto?

SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S): No, son esas cuatro categorías.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Ya.

SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Y dentro de esas cuatro categorías se hace la distribución.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Porque nosotros en estos momentos no estamos otorgando, sino que solamente estamos atendiendo la reubicación de algunas patentes.

ALCALDE: Así es.

SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Respecto de las limitadas.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Bien.
En lo concreto entonces, con estas 206 patentes nosotros estaríamos cuadrándonos con respecto a la cantidad de patentes que podríamos tener y las que efectivamente están

otorgadas.

SR. REYES – SECRETARIO MUNICIAPAL (S): Sí.

ALCALDE: Ofrezco la palabra.
Mira, es realmente el equilibrio que se toma siempre con respecto a los desarrollos de las comunas por población, de acuerdo a los Censos y de acuerdo a los estudios que hace CASEM.
Ahora, cuando leo 123.664 habitantes, realmente yo no estoy seguro, porque siempre hablo de 119.000 habitantes, de acuerdo a la información que a uno le llega de los organismos que calculan todo esto y tienen indicadores por el cual hacerlo, o sea, es creíble. Sin embargo, me tomé el trabajo un día de estar viendo de cuánto hemos crecido en poblaciones nuevas, condominios y cuanta cosa, la verdad es que Chiguayante ha crecido bastante. Entonces, si pensamos nosotros que en el Censo pasado tuvimos 81.352 habitantes y más o menos 67 en el área rural, la verdad es que Chiguayante es fundamentalmente urbano, porque ni siquiera hay asentamientos agrícolas, sino que hay un cuidador forestal y otros cuidadores de predios, para que nos les corten la leña, que es una dimensión minúscula.
¿Qué significa esto para nosotros? Significa que de acuerdo al desarrollo que tengamos aquí, hay que ver con el abastecimiento de la población. Y desde ese punto de vista, pese a que tenemos una serie de supermercados, la verdad es que aún la gente no se acostumbra a comprar aquí en Chiguayante. Como trabajan en Concepción, compran en Concepción y se vienen con las cosas ya liquidadas y no consumen sino cosas menores en Chiguayante. Y con respecto al alcohol, la verdad es que en la población, todos conocemos las situaciones, sobre todo de los minimarket, que más que la venta de azúcar y otras cosas, la gente lleva su cajita y con eso ganan más.
Entonces, al aprobar esto nosotros quedamos en una situación de equilibrio, nada más que eso.
Por eso era importante que leyera y diera cuenta el señor Secretario, antes de aprobar el informe al señor Intendente, porque eso nos permite a todos tener claridad.
¿De acuerdo? Por favor.

SR. PEÑA – CONCEJAL: ¿Cómo se otorgan estas patentes que igual son limitadas, porque es un número acotado?

SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Por ejemplo: A usted le ha tocado otorgar patentes de alcohol de restaurante.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Sí.

SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Es el mismo procedimiento, se acompañan los documentos en la Oficina de Rentas y Patentes, informe del Director Jurídico.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Pero eso es como por orden de llegada, porque si hay veinte ciudadanos que vienen a obtener una patente y nosotros tenemos cinco para depósitos y bebidas alcohólicas, ¿se otorgan esas cinco?

SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Sí.

ALCALDE: No hay más, esa es la limitación.
Entonces, después depende de cómo nosotros aprobaremos las patentes que nos sean solicitadas.
¿Por qué dije que iba a ver una pequeña ganancia para la gente que solicite estas patentes? Porque hoy día para poder instalarse en forma nueva, tú buscas comprar una patente. ¿Cuánto vale una patente aproximadamente aquí en la municipalidad?

SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S): El pago de la patente de alcohol.

ALCALDE: Nada más que eso, pero eso es menor.

SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Las ventas de las patentes son cerca de dos millones de pesos.

ALCALDE: Dos millones de pesos.
Entonces, tú guardas tu patente, pagas el derecho, no vendes nada, la arriendas y prestas tú nombre, o la vendes.
O sea, en esta cuestión hay situaciones que son poco prudentes de parte de los que tienen estas patentes que están en el aire, pero sí las arriendan de una u otra manera.
Votación:
Sr. Peña: Apruebo
Sr. Jelves: Apruebo
Sr. Bravo: Apruebo
Sr. Rivas: Apruebo
Sr. Vilches: Apruebo
Sr. Quilodrán: Apruebo
Se aprueba por unanimidad la solicitud del Intendente y la propuesta hecha por la Alcaldía, con los votos favorables del Sr. Peña; Sr. Jelves; Sr. Bravo; Sr. Rivas; Sr. Vilches; Sr. Quilodrán; y el suscrito.

4) Punto de la Tabla
Fijar la fecha de la Comisión de Tránsito y Urbanismo para estudiar y analizar Modificación del Plano Regulador Comunal respecto de las Zonas de Riesgos.

ALCALDE: ¿De qué se trata esto? La verdad es que de acuerdo a la ley los asuntos de emergencias, la modificación del plano regulador para fijar zonas de riesgos no sigue el mismo trámite que siguen las otras modificaciones de plano regulador, de consulta a la comunidad, es decir, son elementos técnicos que se usan del punto de vista urbano; por lo tanto, se realiza con la Dirección de Obras y profesionales, con el Ministerio de la Vivienda.
De ahí que terminado este proceso, corresponde al Concejo aprobar y darle la legalidad a este proceso de modificación, no que la población le dé su visto bueno como a las demás modificaciones.
Señor Director de Obras, por favor, me gustaría que usted explicara con más precisión.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: La verdad que ya hemos hecho dos informes respecto al estado de avance de la situación territorial, y estamos en la época en que la consultora contratada por el Ministerio de la Vivienda cumplió técnicamente su estudio.
El Ministerio junto con el Municipio, desde el punto de vista del informe, no presentó grandes reparos al tema y está aprobado por nosotros del punto de vista técnico. Ahora lo que cabe es la presentación por parte de la consultora al Concejo, y luego de eso, hacer la votación que corresponda para continuar el trámite en el Ministerio de la Vivienda y cerrar el capítulo de la modificación del regulador de emergencia. Cabe destacar que somos uno de los pocos municipios que ha avanzado en este tema junto con Talcahuano.

ALCALDE: Por favor.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Lo importante es poder concertar un día, de manera de yo llevar esa información, transmitírsela a la gente del ministerio, para que la consultora tenga el tiempo y se ajuste adecuadamente para que puedan asistir a la presentación.

ALCALDE: ¿Alguna pregunta? No hay preguntas.
¿Se vio fundamentalmente el borde de Pie de Monte?

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Sí.

ALCALDE: ¿Y el sector ribereño?

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Sí.

ALCALDE: En las partes que son inundables por catástrofes, por terremotos, por temblores, o por trabajos clandestinos que destruyen y ponen en peligro a la población.

SR. MUÑOZ – DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES: Sí.
El detalle específico de las explicaciones técnicas y los argumentos con los cuales se trabajó, la idea es que los señores Concejales lo conozcan directamente del equipo que trabajó en el proceso y las consultas que se tengan y todo eso.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Director de Obras Municipales!
¿Cuándo se puede reunir la Comisión de Tránsito y Urbanismo? Por favor, señor Bravo, Presidente de la Comisión.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Yo propongo el jueves 04 de la próxima semana, a las seis y media de la tarde.

ALCALDE: ¿No tenemos sesión?

SR. BRAVO – CONCEJAL: Tenemos sesión el miércoles, pero el jueves no.

ALCALDE: ¿No podría ser antes de la sesión?

SR. BRAVO – CONCEJAL: El martes no puedo.

ALCALDE: ¿Y el lunes?

SR. BRAVO – CONCEJAL: El lunes tengo directorio; pero podría ser el miércoles antes de la sesión.

ALCALDE: Sí.
Esto significa que la Dirección de Obras descubra el plano, lo muestre y que todos estén informados de cuáles son las características de las áreas de riesgos, no es más que eso. Y en eso nos demoraríamos media hora.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Si es así, podríamos convocarnos a las seis de la tarde y alcanzamos a terminar a la hora del Concejo.

ALCALDE: ¿Le parecería a los miembros de la comisión?

SR. RIVAS – CONCEJAL: El miércoles a las 17:30 horas.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Ya, el miércoles 03 de Agosto, a las 17:30 horas.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Aquí nos topamos algunos miembros de la Comisión de Hacienda para poder ver una modificación, que es súper simple y también podríamos darle curso ese mismo día.

ALCALDE: Podrían empezar ustedes a las cinco de la tarde.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Siempre que así lo acuerden.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Yo no tengo problemas a las cinco de la tarde, Antonio ¿tú?

SR. RIVAS – CONCEJAL: Ni un problema.

SR. PEÑA – CONCEJAL: Entonces, a las 17:00 horas empezamos.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Y a las 17:30 horas seguimos con la otra comisión.

ALCALDE: Señor Secretario, ¿tomó la nota correspondiente?

SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S): Sí don Tomás.

ALCALDE: Para citar a los señores Concejales a reunión de comisión, de 17:00 a 17:30 horas la Comisión de Hacienda y de 17:30 a 18:30 horas la Comisión de Tránsito y Urbanismo.
¿Lo aprobamos así? Aprobado.

5) Punto de la Tabla
Incidentes.

ALCALDE: Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Comentarle Alcalde, que la hermosa Plazoleta de Los Poetas, que está aquí atrás, normalmente cuando hay lluvia se inunda, y si uno se percata, es de tránsito cotidiano el lugar. Y la verdad es que la gente tiene que cruzar, salir desde el lugar y cruzar, porque de tanto tránsito se ha hecho un bache ahí. Sería bueno echarle una miradita, y simplemente con maicillo en esta época se puede solucionar el tema, para evitar sobre todo cuando está lloviendo y la gente viene presurosa por el lugar, es largo el trayecto y no hay donde guarecerse del agua y tienen que salir al frente y cruzar desde allá.
El otro tema que tiene que ver con aguas lluvias y donde hay una poza grande, es en la Villa San Guillermo, en Manquimávida, frente al Colegio Cervantes. De hecho los taxibuses ya se están subiendo arriba de la vereda y en algún minuto la van a destruir. Así que sería bueno echarle una miradita.
Y lo tercero tiene que ver con un tema actual que trasciende a toda nuestra sociedad y, en particular, quienes tenemos hijos estudiantes estamos al tanto de lo que está ocurriendo. Todos sabemos y las noticias así lo han dicho, y es un hecho de actualidad relevante hoy día, que uno de los dirigentes, Recaredo Gálvez, de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción ha sido detenido, y se le acusa por parte de Carabineros, de maltrato de obra a Carabineros.
Uno ha estado de alguna u otra manera vinculado al movimiento y ha estado pendiente de lo que está aconteciendo, e insisto, toda vez que tiene hijos que están en este tema y que son parte del quehacer cotidiano de nuestra sociedad.
Yo quiero, si me permiten, leer algunos extractos que están en una nota que Recaredo dirigió al ámbito social fundamentalmente.
Entre otras cosas dice lo siguiente:
Fui detenido luego de la marcha y duramente golpeado al interior del bus de carabineros, hasta perder la conciencia. Desperté, sentado y esposado y con burlas en mis oídos. No supe el motivo de mi detención, sino en la Comisaría, varias horas después.
Cuando estuve en el Hospital, el médico de guarda increpó a Carabineros por la gravedad de los golpes sufridos en mi cabeza. Él ordenó que se me hiciera escáner y toma de rayos X, todo ello esposado, por orden de los uniformados y acompañado por un subteniente de Carabineros. (Las esposas eran de propiedad suya). La preocupación de Carabineros se hizo evidente y trataron de sacarme rápidamente del Hospital. Un carabinero volvió acompañado de un médico distinto, sin identificación, quien se burló de la lucha estudiantil y dijo que lo mío no era nada y me recetó unos anti inflamatorios. Carabineros intentó que firmara una declaración del motivo de mi detención que se me indicó después de horas y en ese momento se me dijo que era por atentado contra carabineros. No supe el resultado de mis exámenes.
Maltrecho como estaba se me hizo esperar largamente en la Comisaría y recién se me leyeron mis derechos. Se me preguntó recién de qué color era mi ropa, mientras un Carabinero iba diciendo las respuestas por teléfono y se me presionó para que declarara que usaba una capucha negra. Curiosamente en la posterior declaración del oficial que dice ser objeto de agresión por mi parte, dice textualmente lo que el Carabinero hablaba por

teléfono en dicha ocasión.
Se indica además, detalladamente, que lancé al oficial una bomba Molotov, lo que es enteramente falso, pues jamás lancé tal objeto. En mi mochila "aparecieron" dos botellas de néctar, pero que no contienen restos de nada. En mi mochila no encontraron nada, porque no había nada. En mis manos no hay restos de sustancias incendiarias, porque jamás transporté ni lancé nada.
Si Carabineros mintió en un comienzo, ¿qué puedo esperar para el futuro de mi juicio?
Cómo no pensar que Carabineros decidió todo esto, es decir, mi caso, sobre la base de mis responsabilidades como dirigente universitario. Cómo no pensar en un ataque a los dirigentes identificados por ellos como los más entregados en pos del movimiento estudiantil. Cómo explicar la brutal golpiza a la que fui sometido y la sucia mentira que han organizado.
Lo que han hecho no es más que una forma burda de ocultar la desmedida fuerza represiva que están utilizando en contra de todo el Pueblo. Y en este camino de la vergüenza policial han decidido que soy responsable de homicidio frustrado. La falta de pruebas en mi contra les caerá como una piedra en sus caras y la justicia les dará el castigo que merecen por mentir y tenerme preso.
En este modulo, en el piso 1, la gente es amable, hay de todas las causas. Todos sabemos que solo nos tenemos a nosotros acá adentro.
A medida que pasan las horas infinitas, pasa mi dolor de cabeza, baja la inflamación, desaparece un poco el dolor de los golpes, de aquellas botas negras y guantes verdes. A medida de esto, recuerdo solo mis cuentos, y cada vez comprendo mejor porque estoy acá.
Recuerdo despertar sentado en la "micro de Fuerzas Especiales". Recuerdo sentir los dedos helados de uno de los carabineros que me tocaba el cuello. Recuerdo que dijo: "Si respira este (hace alusión de un chilenismo), si tiene pulso". Las esposas en mis manos apretaban mis muñecas, tanto como sus dedos apretaban mi cuello, ambos con el mismo objetivo: Que no me escapara. Las esposas no querían que fuera del bus y sus dedos buscaban que no me fuese del mundo.
En el hospital medio aturdido, la gente me observaba. El doctor que me atendió increpo a carabineros frente a mí: escuche claramente cuando mencionó que el golpe que tenía, podría ser mortal. Luego de eso, el subteniente intentaba justificarse conmigo. Me decía: "tú estás claro que te dejamos así porque te resististe, porque nos golpeaste. Estas claro que no nos quedó otra. Todos piensan en como quedaste, pero yo también tengo carabineros heridos". Yo le respondí desafiante: "a verlos. Trae a tus hombres, a los más de 10 que me golpearon y dile a todos acá, como un estudiante los violentó, como sólo yo fui capaz de asustarlos tanto para que me golpearan hasta dejarme inconsciente". Vi en su cara, su nerviosismo. Es un tipo joven, seguramente recién comprueba que la realidad es mucho más dura que su escuela que lo prepara para reprimir.
Ahora que la cabeza y los golpes no me duelen tanto, entiendo él por qué estoy acá. Proteste, claro que sí. Pero jamás lancé una Molotov a ningún "oficial". Jamás lancé una Molotov esa tarde. No lo haría, menos sabiendo que los que "todo lo ven", buscarían razones para acusarme, buscarían razones de acusar a cualquiera de nosotros.
Fue lo primero y más fuerte que pudieron montar para ocultar los golpes que sufrí de los medios. Fue lo primero que se les vino a la mente, porque fue lo que me hicieron a mí: fue su crimen y yo soy la evidencia. La evidencia de ellos no existe. Mi mochila está limpia. Solo portaba una lata de spray verde, nuevo, sin uso. Me declaro culpable de llevar material para que las telas y las paredes de Concepción griten nuestra lucha. Mi mochila, es imposible que tenga restos de combustible, al igual que mis manos o ropa. Espero el video, al menos deberían tener uno en el que se muestre cometiendo el delito. Claro que ese video no existe, por que jamás lo hice. Yo tampoco tengo un video, pero si un pergamino de heridas en mi cuerpo, heridas que luego serán cicatrices que narraran la historia de cuando me golpearon y me vine al manzano a hacer escuela.

Quise leerlo en verdad, porque, de repente, es bueno que en la historia mediática y en lo que está aconteciendo quede un registro, y nosotros, insisto, chiguayantinos no podemos estar ausentes, y de hecho no hemos estado ausente, toda vez que cada uno de nosotros, actores sociales, elegidos en representación de la gente hemos actuado de tal o cual manera.
Eso Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Con respecto a los dos primeros puntos, habrá que tomar las medidas que correspondan; y en relación al asunto del maicillo, la verdad que no nos sirve; entonces habrá que preguntar, qué forma vamos a utilizar para hacer lo mejor, porque sale con mucha greda.
Referente a lo segundo, yo voy a ofrecer la palabra, porque significa un debate, pero soy partidario de dos cosas:
1.- Que la Comisión de Educación se reúna y tratemos el problema de la lucha de los estudiantes por mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.
2.- Y que podamos realmente tener una información más completa, como también con respecto a lo represivo y el vandalismo.
Yo considero que las marchas y que las protestas de los jóvenes, incluso con danzas, con juegos y con malabarismo, las encuentro extraordinarias, además de su causa justa. No tengo ninguna duda de que hay que hacer un profundo estudio de la educación, no para mantenerlo en los archivos del Congreso Nacional, ni tampoco en los gobiernos, sino concretamente para buscar una solución más definitiva, y verlo con una amplitud conforme a lo que son nuestros futuros técnicos y futuros profesionales, porque el desafío es para un país desarrollado contar con gente altamente especializada, y en eso tocamos todo. Y que no es posible naturalmente, y tienen la razón los estudiantes, de que tengamos centenares de estudiantes que después de haber cursado en universidades tradicionales y en otras universidades, y además todavía, cuando ha sido público que hasta había una fabrica de venta de títulos aquí en Chile, es decir, requiere una especial preocupación no solamente de toda la sociedad, sino que con mayor razón en los municipios del cual habitan estudiantes universitarios y toda la educación en general.
Pero creo que realmente es importante, señor Jelves, que puedan todos los Concejales reunir los elementos de juicios para que sea el debate más rico y tomemos una posición como municipalidad, por eso sugiero eso.
Le ofrezco la palabra al señor Rivas.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Yo quiero partir agradeciéndole a Ricardo que traiga esa carta, que le dé lectura y que comparta esa reflexión de este joven estudiante universitario, Secretario de la Federación de Estudiantes de Concepción, porque la verdad es que, es una carta rica en humanidad, yo diría. Frases que él bien pone, que en ningún caso demuestra resentimiento del maltrato que recibió.
Efectivamente, ha habido todo un movimiento estudiantil en Chile, que por su magnitud y por su profundidad ha sido tomado en cuenta por los distintos medios de comunicación internacional y no por los nacionales. Siempre los nacionales lo han gibarizado o lo han reducido, y aquí estamos, sin duda, ante un país que hoy día carece de una democracia en su total expresión. Tenemos hoy día los medios de comunicación que son medios de propiedad de los grupos económicos de Chile, a quien nadie les dice nada. Nadie toca a los grupos económicos, ni la concertación, ni menos justamente este gobierno que está al servicio de ellos. Y por cierto, todo esto que comenzó de una coordinación propia de los estudiantes secundarios y de los universitarios, en sus reclamos y en sus causas de luchas han ido ampliando, de manera tal que hoy día, inclusive hay políticos de la concertación están hablando de nuevo, y eso es muy bueno, de modificar la Constitución, y eso empujado por estos jóvenes.
Uno sospecha, que la mayoría de los ciudadanos tiene una opinión bastante mala de la juventud, es decir, es tomada poco en serio la juventud. Y la verdad es que, ellos una vez más nos están dando señal de una seriedad y de un compromiso con la historia, no sólo con la historia que les toca vivir, sino con la que viene, porque de seguir el país tal cual está, será muy complicado para las generaciones que les va a tocar vivir ese Chile, estoy hablando del Chile 2020 - 2030, con la explotación indiscriminada y descontrolada de los recursos naturales, se llevan el metal, el oro, el cobre, y nos dejan nada más que huecos, nos dejan pobreza, nos dejan nada. Chile no ha podido desarrollar su ciencia, su tecnología, y somos exportadores exclusivos de materia prima, esa es la economía que tenemos.
Entonces, efectivamente tenemos un problema grave de soberanía nacional, tenemos un problema grave de democracia, y la verdad de las cosas que, yo diría que muchos actores políticos no queremos ver eso, estamos como obnubilado por el ejercicio de esta democracia irregular, falsa, que no nos permite expresarnos tal cual como deberíamos expresarnos, que regula la opinión de los ciudadanos, que controla la descripción de los

hechos a través de los medios de comunicación, se dice lo que es conveniente, lo que se quiere y no se cuenta toda la verdad.
Entonces, yo te agradezco Ricardo que hayas traído esta carta, que nos hayas permitido reflexionar, y por cierto, aquellos que seguimos soñando con un país más justo, sin duda, nos sentimos absolutamente vinculados a esta situación.

ALCALDE: Yo hice una proposición, no tengo ningún problema para expresar mi opinión política y creo que ninguno de ustedes tampoco, sino que se trata de que nosotros como municipio cuidemos bastante bien, ya que después nuestros nietos verán lo que decimos, y requiere una reflexión, porque somos autoridades y nos corresponde trabajar en un Concejo Municipal; entonces, no es lo mismo que yo opine, si me pregunta el diario La Estrella, El Sur o quien sea una opinión, es decir, nosotros como municipalidad tenemos que entregar una opinión más fundamentada, y viendo naturalmente las diferencias que también existen en cuanto al lenguaje, a los términos y a lo que los estudiantes plantean, porque quiero centrar el tema, fundamentalmente, en educación.
¿Y por qué en educación? Porque eso es lo principal de los estudiantes, no es que esté en desacuerdo con respecto a los problemas del cobre ni con respecto a analizar los problemas de la opinión pública, ya que a mí no me gusta cómo la prensa ha explotado el asunto de las autoridades municipales en el país, no la comparto para nada, u otras autoridades, es decir, gran publicación cuando esto es mediático, cuando esto ofende a las autoridades, a los parlamentarios o quien sea. Pero cuando se entregan opiniones maduras con respecto al problema, la verdad es que se publicita muy poco y hay que pagar para que sea publicitado. ¿Y por qué razón? Porque los diarios no se venden si no hay escándalo en la práctica, digámoslo francamente.
Pero, ¿qué hay en esto estimados Concejales? Lo que hay de cierto es que a veces la gente queda en la más absoluta indefensión, eso es lo que me disgusta, y digo, independientemente que se haga la investigación. Porque si yo Alcalde hago una declaración o planteo en el Concejo "yo no tengo ningún problema que me revisen de la municipalidad hasta debajo de la alfombra y daré todas las facilidades para una investigación de la contraloría o culposa de cualquier tipo", ¿por qué van a venir con metralletas y con la prensa detrás? Porque resulta que después puede ser que resulte inocente o puede ser que resulte culpable, pero las autoridades tienen que tener mucho cuidado, los que ejercen el poder.
Ahora la carta, yo estimo que es una carta natural de un dirigente, muy bien redactada, pero no estoy en desacuerdo con cualquiera forma de represión. Pero también debo decir que tenemos que agregar elementos de juicios, y lo digo aquí francamente y con mucha fuerza, a mí me disgusto que me cortaran el tránsito aquí en Chiguayante, como autoridad, en Las Palmas, y tuvieran a la gente que iba a Concepción, a sus trabajos, paralizada prácticamente media hora, de acuerdo a la cola de vehículos que hay.
¿Qué culpa tienen los trabajadores que van a su trabajo? ¿Y si los echan de sus trabajos, quién responde por eso? Porque yo diría del lado para acá, yo que tengo gente que me llega atrasada; entonces, yo soy autoridad y soy arbitrario, por atrasos consecutivos de dos días, legalmente lo puedo dejar sin su trabajo, ¿quién responde por eso?
Entonces, yo creo que para ayudar a un movimiento, ya sea estudiantil o de trabajadores, lo que tiene que hacer el movimiento estudiantil y los que le apoyen es sumar voluntades y no restar voluntades, sumar apoyos y no encontrar contra el sacrificio y el esfuerzo que hacen miles de chilenos por mejorar las cosas que hay que corregir.
Por eso yo digo, requiere una reflexión nuestra, para que efectivamente o como se dice aquí una democracia mejor, tenemos que buscar los canales, y eso requiere una reflexión mayor de parte nuestra, porque nosotros tenemos que ver, que cada uno tiene su rango de Concejal es de autoridad, de Alcalde es de autoridad, y así podríamos seguir hablando.
Yo creo que nosotros tenemos que ver cómo apoyamos a los estudiantes, pero cómo los apoyamos para ayudarles que tome fuerza su movimiento y el gobierno llegue lo más lejos posible con la oposición a acuerdos que conduzcan a resolver el problema de la Educación Chilena, esa debe ser la búsqueda.
Por eso estimo, insisto en el asunto de la propuesta, que pudiera perfectamente la Comisión de Educación tener una reunión, o si son dos, dos, y ver nosotros lo que tiene que ver con nosotros, pero del punto de vista más general, creo que sería una buena contribución, esa es mi proposición.

¿Si le parece a los señores Concejales?
Ofrezco la palabra.
Señor Bravo.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Señor Alcalde, creo que aquí hay dos o tres temas en uno solo.
Primero, me refiero a lo que ha planteado mi colega Ricardo, que nos ha traído esta información, cosa que también agradezco, y pienso que allí lo que tenemos que buscar, es que las expresiones de las personas no redunden en acciones violentas, de ninguna parte. O sea aquí, sin duda alguna, no solamente en este caso, se ha hablado de otros casos, recientemente en Dichato, se habló de que hubo excesiva violencia, en fin; pero el problema, es un problema contingente, de que eventualmente alguien comete un error, y esos errores naturalmente deben ser zanjados como corresponde en un país civilizado, a pesar que nos falta caminar en ese camino, por los tribunales. Creo que en ese sentido deberíamos ser cuidadosos, en cuanto a que los tribunales, efectivamente, hagan bien su trabajo. Y si lo hacen bien y es cierto cien por ciento, no es que ponga en duda, sino que siempre cuando hay un tribunal hay dos partes y cada parte cuenta su verdad, y si el tribunal acoge esta verdad, dará su veredicto en ese sentido o lo dará en otro, pero ese es el mecanismo.
Hay una parte que es de fondo, que es el problema que han generado los movimientos estudiantiles. Y la verdad es que si alguien quisiera discutir, yo me atrevo a decir que en esta Sala, es muy difícil que alguien esté de acuerdo con el cien por ciento o que alguien esté en desacuerdo con el cien por ciento, porque es tan abierto el abanico de proposiciones y con tantos contenidos de distinta naturaleza, que realmente cuando uno mira y lee, puede estar de acuerdo con muchas cosas o puede estar en desacuerdo con otras cosas, y el tema, definitivamente es un tema profundo, es un tema que debe tratarse a fondo, ha habido otros intentos, y los intentos han permitido progresos, pero hay puntos que están aún pendientes, y esperemos que finalmente se resuelvan y se acuerden en las instituciones que el país tiene, que es el Parlamento. En el Parlamento se deben discutir las normativas legales que van a regir cualquier cosa que nosotros queramos modificar en nuestro país, no hay otra instancia, no por ahora, a lo mejor después inventamos algún otro mecanismo.
Y la tercera cosa, la verdad que es una cosa muy general lo que voy a decir, nuestro país tiene muchos problemas que resolver, pero así y todo, y tal vez uno de los problemas más complejos que tiene que resolver, eventualmente, es la desigualdad, más que de oportunidades, de hechos concretos. No obstante eso, me atrevo asegurar, con bastante fundamento, que vamos a ser el primer país latinoamericano que va a abandonar el subdesarrollo, y eso va a ocurrir relativamente pronto. Si todo funciona bien, yo espero que el año 2015 abandonemos el umbral del subdesarrollo, insisto y repito, por lejos vamos a ser el primer país latinoamericano, con todas las deficiencias que tenemos, con todos los problemas que tenemos que resolver, con problemas en los distintos ámbitos, no solamente en educación, tenemos otro tipo de problemas también, pero así todo nuestro avance, en muchos años, ha sido importante y ha permitido que estemos en esas condiciones. Ahora, en la medida que avanzamos, y eso es razonable que así ocurra, tenemos derechos a ser más exigentes, o sea, si ya llegamos a este nivel, queremos seguir superándonos, es decir, no podemos en ningún caso aceptar, que porque hemos superado algunas cosas estamos bien, eso definitivamente sería retardatario, pero tampoco podemos desconocer que en este momento si miramos a todo nuestro vecindario y un poquito más allá, estamos en condiciones muchas veces mejor que nuestros vecinos latinoamericanos.
Nada más señor Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Ofrezco la palabra.
¿Habría acuerdo que colocáramos en un punto de la tabla para la próxima sesión o lo que ustedes estimen conveniente, de tal manera que la comisión alcance a presentar una intervención en lo medular, para nosotros tener una toma de posición en lo que nos corresponde a nosotros, ya sea de apoyo o la parte en que no estamos de acuerdo, también manifestarlo?

Sr. Bravo: De acuerdo.
Sr. Jelves: De acuerdo.
Sr. Peña: De acuerdo.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Alcalde, hoy día el Colegio de Profesores y el Ministerio tienen dos propuestas que son distintas y que sería interesante poder escucharlas, como para enriquecer el debate respecto de la reforma educacional que está en boga. Y por lo tanto, creo que deberíamos intentar en alguna medida recabar información, o ver la manera no sé si como comité Alcalde o en el Concejo, usted dirá, tener la posibilidad de escuchar ambas propuestas, y ver la posibilidad de que, a lo mejor, nosotros enriquezcamos con nuestras propias visiones, con nuestras convicciones y sugerencias algunas de ellas.

ALCALDE: ¿Usted aprueba, sin embargo, la sesión para tratar el problema?

SR. RIVAS – CONCEJAL: De acuerdo.

ALCALDE: Votación:
Sr. Vilches: De acuerdo.
Sr. Quilodrán: De acuerdo.
Entonces así se aprueba, se reúne la Comisión de Educación, y no hay inconveniente que ésta invite para escuchar a los profesores, por favor, aunque sean dos opiniones o tres.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Es el Colegio Nacional de Profesores, el mismo Gajardo dio a conocer la propuesta de la reforma a la educación.

ALCALDE: No conozco la proposición del señor Gajardo, lo que le he escuchado en una buena parte no estoy de acuerdo con él, pero te digo, algo tendrán escrito, si es propuesta del Colegio de Profesores.
Pero yo me refiero al Colegio de Profesores de aquí de Chiguayante, sería importante, o si la Comisión estima invitar a otros expertos, por favor, lo importante es que nuestra opinión para nosotros sea una contribución.

SR. JELVES – CONCEJAL: ¿Para cuándo va a quedar fijada?

ALCALDE: Por favor.

SR. RIVAS – CONCEJAL: Dado que nosotros tenemos dos comisiones el miércoles, más el Concejo Municipal, debería ser el jueves.

SR. BRAVO – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Entonces, quedaría para el jueves 04 de Agosto la reunión de la Comisión de Educación.

SR. REYES – SECRETARIO MUNICIPAL (S): ¿A qué hora?

SR. PEÑA – CONCEJAL: A las 18:00 horas.

ALCALDE: Perfecto.
Ofrezco la palabra.
Señor Jelves.

SR. JELVES – CONCEJAL: Alcalde, sería bueno que alguien echara una miradita al tema de la Feria Libre de los días martes, creo que José Eduardo me comentaba o lo comentamos, ha crecido en demasía para todos los lados.
Yo entiendo y así es, que el Concejo en pleno, y en primer lugar la visión que la primera autoridad comunal tiene de la comuna, es de una comuna que ha crecido y que se ha mantenido visualmente limpia. Pero en verdad, los días martes cuando uno pasa por ahí, ve que el orden se ha estado perdiendo, porque se ha bifurcado absolutamente, y la feria que

comenzaba como a 80 metros de Manuel Rodríguez, hoy día empieza a 20 centímetros de la calle, con tendidos, donde la gente y debido a la necesidad por llevar plata para la casa, ha recurrido a usar la vereda y a vender sus productos ahí.
En un minuto determinado Alcalde, comentamos en éste Concejo, que ya estando disponible la calle Raimundo Morris, y debido a que ese era el punto original, quizás se haga recurrente de nuevo plantearlo para que se haga una revisión, porque insisto, el propósito original de llevar la Feria ahí fue, entiendo, sólo de reemplazo, a la espera que Raimundo Morris estuviese expedita y terminada. Pero luego, como no se ha llevado todavía, insisto, por el requerimiento y las necesidades de la gente se ha ido extendiendo a puntos totales, que ya se está tornando incontrolable la venta de personas que no pertenecen a los mismos feriantes.
No es una crítica en absoluto, yo entiendo que es un tema social que otros tienen que resolver, pero sería bueno echarle una mirada.

ALCALDE: ¡Muchas gracias!
Yo le voy a decir que la semana pasada tuve conversaciones aquí en la municipalidad con respecto a este tema.
¿Cuál es la alternativa? Una alternativa sería: A todas las personas que están vendiendo sin permiso, avisarles, que la próxima oportunidad a la Feria no pueden venir; eso sería lo que corresponde hacer.
Ahora, mi problema es el siguiente: Por otro lado yo recibo gente que viene a pedir permiso y no le puedo dar permiso, porque no tenemos la infraestructura que corresponde.
Pero yo creo que, como Concejo, post terremoto, con la desocupación de los 400 trabajadores, estuvimos en el Gobierno Regional, y de los 400 tenemos 300 personas cesantes, y la verdad es que han recorrido la mitad de Concepción, y solamente 100 han encontrado trabajo, y el resto tiene trabajos temporales.
También me han venido a pedir permiso si pueden trabajar en forma ambulante, pero nosotros no podemos transformar a Chiguayante en un asunto solamente del comercio. Entonces, requiere una reflexión mayor, y estamos en eso señor Jelves, pero sería de pésimo criterio que yo les echara a los Carabineros encima, a los Inspectores encima, a los que se están ganando el pan.

SR. JELVES – CONCEJAL: No, no es la idea.

ALCALDE: No lo he hecho antes, menos lo haré ahora, pero hay que conversar sí, para hacerles algunas exigencias, que tengan un comportamiento mejor, que no laven en la pileta de Avenida Los Héroes una serie de cosas, o sea, hay que colocar un poco de orden, y decirles concretamente, que en caso contrario, sí hay que tomar medidas, porque no podemos tampoco transformar a Chiguayante en el mercado de las pulgas, donde hay de todo.
Así que gracias señor Jelves por su intervención.
Señor Vilches.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Estoy de acuerdo con lo que está planteando Ricardo, porque él está diciendo que vuelvan a la ubicación que tenía anteriormente la Feria. Yo anduve el martes ahí, y cuando uno quiere doblar hacia la Avenida Los Héroes, ya no hay por donde pasar, porque están por los dos lados estacionados vendiendo su mercadería; por lo tanto, si vuelven a su lugar que tenían anteriormente, vamos a tener todo ese espacio desocupado y vamos a tener el espacio hasta el frente de la escuela, porque se va a cambiar de lugar.
Eso no se había hecho, porque había un problema de la pavimentación, pero tengo entendido que ya debe estar recibido por el Serviu ese trabajo; eso es lo que habría que consultar y darle la ubicación que tenía anteriormente, era lo que nos pasaba con la Feria de la calle Angamos, que volvimos a ese lugar y solucionamos el problema.
Eso señor Alcalde.

ALCALDE: ¡Muchas gracias señor Vilches!
Hay que ver las posibilidades e informar al Concejo de lo que se adelante, creo que es un aporte que hubiesen colocado en el tapete este asunto, porque esto, más o menos, hay que

ordenarlo antes de que llegue la primavera, ya que ahí vamos a tener negocios por los cuatro costados; entonces, hay que tomar algunas medidas.
Le agradezco señores Concejales.

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 19:35 horas, se levanta la Sesión.

MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL CHIGUAYANTE

Pp. Silvano Tapia Sandoval
Secretario Municipal

ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD ALCALDE CHIGUAYANTE

TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN
- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

ERP/rmv